

Aprobado
13.06.23

APROBADO



13.06.23

Con sustento en la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", presento la siguiente

PROPOSICIÓN N° 60

Solicito a las y los miembros de la Comisión VI de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria a la Audiencias Públicas sobre Educación Superior y Reforma a la Ley 30, donde se socializarán los aspectos de la Reforma Educativa que tienen que ver con Educación Superior, y se abordarán los principales desafíos a los que se enfrenta el estudiantado, el cuerpo docente y las Instituciones de Educación Superior. Las Audiencias Públicas se realizarán de manera presencial en la ciudad de Cali y Palmira, en lugar, fecha y hora por definir durante el segundo semestre del 2023, Pereira, Medellín, Tumaco, Ibagué, cartagena, Tunja, Sohamoso.

Para tal efecto invítese a: Dra. Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación; Dra. Gloria Inés Ramírez, Ministra del Trabajo; Dr. Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda; Dr. Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Dra. Gabriela Posso, Consejera Presidencial para la Juventud; Jorge Londoño, Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; Dr. Edgar Varela Barrios, rector de la Universidad del Valle, y de más rectorer de las universidades públicas de las Regiones.

Apruébese la transmisión de esta audiencia en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, para lo cual se solicita autorizar lo requerido para el traslado de los y las funcionarias de prensa y Canal del Congreso donde se requiera. Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones señaladas y a las organizaciones sociales nacionales y regionales relacionadas con los temas de juventud y educación superior, cuya participación se coordinará con las y los congresistas citantes a estas Audiencias Públicas. Igualmente, autorícese el envío de las citaciones y los cuestionarios a las instituciones señaladas.

De los honorables congresistas,

Alfredo Mondragón

Alfredo Mondragón
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Coalición Pacto Histórico

Pedro Baracato

Susana Gómez C.

Juan José Boyacá

Haiyer Rincón
C. 1000 #15

6. D. R. López
hóp et.

PERSON L. PLANTANO

ET941 063 T (W)
CHREP 10 NARMU
6E...

Dorina Hernández P
D. It

Juan Carlos Sánchez
Tuvieth & Sánchez